



*Nombre del Alumno Griselda Guzmán Sánchez*

*Nombre del tema Código de Ética para la profesión de Enfermería*

*Parcial Uno*

*Nombre de la Materia Fundamentos de Enfermería I*

*Nombre del profesor Cecilia de la Cruz Sánchez*

*Nombre de la Licenciatura Enfermería*

*Cuatrimestre Primero*

*Pichucalco, Chis. A 10 de Octubre del 2023.*

**CODIGO DE ETICA DE ENFERMERIA**



**¿Qué es el código de Ética?**  
 Es un conjunto de principios éticos que reflejan sus juicios morales a lo largo del tiempo y sirven como normas para los profesionales de enfermería.

**Valores y compromisos**  
 Son valores profesionales y las conductas éticas de la enfermera hacia las personas atendidas, familias y/o personas significativas, así como consigo misma.

- Valores:**  
 Honestidad  
 Solidaridad  
 Justicia  
 Disciplina  
 Beneficencia  
 Lealtad  
 Veracidad  
 Responsabilidad  
 Respeto  
 Autonomía  
 Integridad

- Códigos de Ética**
- 1.- respetar y cuidar la vida y los derechos humanos, manteniendo una conducta honesta y leal al cuidado de las personas
  - 2.- proteger la integridad de las personas ante cualquier acepción, otorgando cuidados de enfermería libres de riesgo.
  - 3.- Mantener una relación estricta profesional con las personas que atienden, sin distinción de raza, clase social, creencia religiosa y preferencia política.
  - 4.- Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud, enfocando los cuidados hacia la conservación de la salud y prevención del daño.
  - 5.- Guardar el secreto profesional observando los límites del mismo, ante el riesgo o daño a la propia persona o tercero.
  - 6.- Procurar que el entorno laboral sea seguro tanto para las personas, sujeto de la atención de enfermería, como para quienes conforman el equipo de salud.
  - 7.- Evitar la competencia desleal y compartir con estudiantes y colegas experiencias y conocimientos en beneficios de las personas y de la comunidad de enfermería.
  - 8.- Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos, humanísticos de acuerdo a su competencia profesional.
  - 9.- Pugnar por el desarrollo de la profesión y dignificar su ejercicio.
  - 10.- Fomentar la participación y el espíritu del grupo para lograr los fines profesionales



**Conclusión**  
 Los códigos de ética nos ayudan a tener un buen comportamiento para reflejar nuestros valores en el ámbito laboral hacia las personas atendidas



## Bibliografía

**Affara, F.A. y Madden, S.M.**, (1991), *Manual sobre la Reglamentación de Enfermería: Del Principio al Poder*, Suiza: Consejo Internacional de Enfermeras.

**Antón, A. P.** (2003), *Ética y Legislación en Enfermería*, España: Masson.